

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2818973

EN VIRTUD DE QUE JOSE

HERMENEGILDO MATA ESPINOSA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
*ING. AGRÓNOMO ESP. EN
FITOTECNIA*

MEXICO, D.F. A 16 DE FEB DE 1999

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2818973

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 180-24

DEL LIBRO A281



13/1/99

FIRMA DEL INTERESADO

7